

ENTREVISTA

Mireya Dávila, profesora de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, sobre el proceso democrático en el contexto nacional actual

Claudia Iriarte Rivas  y Valentina Tello Tapia 

Universidad de Chile

Al considerar la situación social que atraviesa Chile, con un proceso constitucional que continúa, una crisis migratoria, problemas de seguridad, precariedades que se arrastran desde la pandemia y temas pendientes manifestados durante el estallido social, nos preguntamos cuál es el estado actual de la democracia chilena en su relación con el resguardo de los derechos humanos, qué eventuales caminos seguir para resguardarlos y cómo se ve la situación en el contexto latinoamericano.

Para conversar sobre este tema, entrevistamos a la profesora Mireya Dávila, directora de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, historiadora y doctora en Ciencia Política.

Claudia Iriarte: De acuerdo con la situación social que atraviesa el país, con crisis migratorias y de seguridad, un proceso constitucional liderado por fuerzas que no estaban de acuerdo con un proceso de reforma y cambios constitucional, ¿comparte usted que, como indican algunas voces, estamos ante una situación de crisis democrática?

No, yo creo que no estamos en crisis democrática. Los conflictos que atraviesa la sociedad chilena se han resuelto o se están resolviendo a través de la institucionalidad democrática. Lo que falta son mecanismos institucionales en que profundizar la participación ciudadana. Eso se trató de resolver en el anterior proceso constitucional. Me parece que tanto el Congreso como el Ejecutivo y las instituciones han respondido, han logrado mantener esta «carga», han procesado la tensión a través de instituciones formales. Así que más bien se robustece la democracia. En ese sentido, tengo una visión optimista, más allá de la sensación que uno tenga en este momento.

En el tema de la llamada «crisis migratoria», me parece que el Estado ha respondido también. Tendería a mirar de manera levemente optimista el actual proceso constitucional, independiente de que a uno pueda no gustarle que la gente que vaya a estar en la redacción de la constitución sea del Partido Republicano, que se opuso a este proceso.

Claudia Iriarte: Es decir, más allá de que hay una situación que aparentemente no responde a lo que la ciudadanía expresó en un minuto —estoy hablando de un ideario y de formas de llevar a cabo ese ideario—, la institucionalidad habría operado de manera adecuada salvando esas diferencias y, por lo tanto, juega con una tensión, pero no llega a una crisis, eso en el fondo.

Claro, porque independiente de que no nos guste el resultado, el resultado ha sido democrático, la gente ha votado. Entonces, me parece que, si hay una crisis, aquello tiene que ver con liderazgo y construcción de mayorías. Por ahí va lo que veo más preocupante a mediano plazo: la capacidad de generar mayorías sociales en torno a proyectos políticos viables, ahí pondría el acento.

Valentina Tello: Algunos análisis consideran que las políticas públicas y legislativas han estado supeditadas a la agenda de seguridad ciudadana y a la concepción de fondo que tiene este tipo de agenda. ¿Cuál es su opinión al respecto? Y si comparte este análisis, ¿qué implicaría aquello?

La prevención y control del orden público ha sido un problema que se ha agudizado en los últimos gobiernos. Creo que en este gobierno el tema del orden público ha estado marcado por el reconocimiento del tipo de violencias relacionadas con el narcotráfico. Se añade, entre otros factores, el que no se ha logrado cambiar la Ley Orgánica Constitucional que da mucha autonomía a las policías, lo que resta capacidad a los gobiernos para que puedan decidir políticas de manera eficaz. Segundo, el tipo de crimen, con delitos mucho más violentos que antes, y la sensación de victimización aumenta.

Pero yo creo que el gobierno, dentro de todo, ha respondido rápido, y no creo que este tema haya tomado por completo su agenda. El control y la prevención del orden público no han sido obstáculos para que el gobierno, en minoría parlamentaria, trate de alcanzar reformas sustanciales en materia impositiva, de salud y de pensiones.

Si uno mira la prensa, también se ha abordado el tema de la reforma de salud, de las obligaciones internacionales, del sueldo mínimo, de los cincuenta años del golpe de Estado. La sensación es que el gobierno sigue viendo otros temas, que ha tenido capacidad de resistir en términos de ver varias políticas públicas en paralelo. Hay capacidad estatal y conducción del gobierno en esos temas.

Claudia Iriarte: Mirando la realidad de Chile, inserto en un mundo latinoamericano que tiene su propia crisis, que en algunos aspectos es muy similar —de hecho, hay un debate en algunos países sobre reforma constitucional, también por el tema de seguridad ciudadana, no solo en América Latina, sino también en países del norte; por ejemplo, hoy mismo hubo un tiroteo muy complejo en Miami, vinculado con la mafia, muy parecido a situaciones que han ocurrido en Chile—. Entonces, ¿qué camino podría

tomar la idea de políticas públicas y seguridad, no solo en el gobierno, sino que estamos pensando en el Estado —mirando un poco la realidad de lo que han hecho otros países, con lo que podemos estar de acuerdo o no—, para desarrollar una propuesta que sea más protectora o que ponga el acento en defender los derechos humanos, más que «en la seguridad ciudadana por la seguridad ciudadana»?

Mi impresión es que todo Estado tiene el deber y la obligación de proteger el orden público. Yo creo que eso es una prioridad, pues afecta directamente a las personas, pero me parece que esa protección no puede estar reñida con los derechos humanos. Es crucial incorporar los regímenes y tratados regionales e internacionales relativos a derechos humanos como parte de los sistemas jurídicos regionales.

Esto implica un esfuerzo estatal deliberado de docencia y entrenamiento de la judicatura y de los poderes legislativos en estas materias; un fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil que sean capaces de supervisar el efectivo cumplimiento de estas normas; programas de educación cívica en los colegios, que formen ciudadanos conscientes en estos temas; y un involucramiento permanente de los medios de comunicación en tales materias.

Pienso en situaciones extremas, como El Salvador, por ejemplo, donde se violan los derechos humanos de manera constante en pos de mantener el orden público. La capacidad estatal debe tener dos partes: la protección del orden público y la institucionalidad que permita cautelar los derechos humanos, lo cual implica también un tema de formación. Eso es clave, se relaciona con educación cívica, tiene que ver con que todas las personas que estén involucradas con el orden público tengan una formación de derechos humanos práctica para el nivel: la PDI, Carabineros, etcétera.

La debilidad de los Estados para responder a este desafío doble muchas veces está en los propios Estados, que mezclan intereses particulares y no son capaces de cuidar a quienes deben ser cuidados. Se relaciona con la corrupción, con la incapacidad del Estado para operar en sus obligaciones, que me parece que son ineludibles ambas cosas: mantener el orden público para el funcionamiento de la sociedad en el día a día y garantizar el respeto de los derechos humanos.

Claudia Iriarte: La idea central que nos está planteando es cómo la garantía de una seguridad ciudadana y de un orden público implica una base para el respeto de los derechos humanos. Ahora, me permito deducir, de lo que usted ha planteado, que esa legislación y esa política que se dicte para asegurar el orden público no puede llegar a extremos como hemos visto en algunos otros países de la región, y sí tiene que darse en el marco de un sistema de derechos.

Tiene que ver con la organización de la sociedad civil y dentro del mismo Estado, que existan otras organizaciones que sean capaces de controlar. La rendición de cuentas y la transparencia como herramientas públicas me parecen clave, porque si

yo puedo leer e informarme, por ejemplo, de cuánto han gastado las Fuerzas Armadas en los estados de emergencias, o si han violado los derechos humanos o no (lo mismo con las policías), es un aspecto de resguardo. Me parece que en la medida en que las organizaciones del Estado sean capaces de transparentar, cambia la cosa. Eso tiene que ver con la Ley Orgánica Constitucional, hay un tema clave allí que se relaciona con un diseño institucional que ha costado mucho cambiar, no hay suficiente capacidad de gobierno para modificar eso. Hay un deber, desde el punto de vista del Estado democrático chileno, de ponerse al día con esa legislación que heredamos de la dictadura y que ha costado tantas décadas cambiar.

Claudia Iriarte: Un poco rescatando una idea que usted nos ha planteado aquí, más allá de crisis o no, me atrevo a decir que sí hay una crisis respecto de una institucionalidad que heredamos, que está presente, que no nos permite avanzar, que es una institucionalidad deficitaria que fundamentalmente se relaciona con aquellas leyes orgánicas o con el marco constitucional y la legislación que deriva en un marco de ordenamiento de orden público y policía, que no ha permitido una modernización en términos de democracia, seguridad y derechos.

Claro. Lo que pasa, además, es que creo que nos ha tocado duro como sociedad desde 2019 en adelante, entre el estallido social y la incapacidad del gobierno para leer a la sociedad en ese momento, después la pandemia y todo el conflicto del sur, las fronteras y las masas irregulares de migración, el fracaso de la Convención: nos ha tocado duro. Chile ha pasado por todas las cosas. Entonces, también desde el punto de vista de la percepción, desde la subjetividad, me parece que la necesidad de orden público tiene que ver con la aspiración de que pasemos un verano tranquilo, que haya un momento en la vida en que no pase nada; por eso aparecen tan tentadores los espacios de derecha, porque en el fondo apuntan a ordenar un poco la situación.

Claudia Iriarte: Me parece una tesis interesante, no lo había mirado así. Es la sensación de que hemos estado en una montaña rusa y tenemos la necesidad de decir: «Por favor, calmémonos un poquito».

Claro, de que podamos discutir de la teleserie en vez de estar en otro tema más grave. Que la discusión pública, que los medios de comunicación no estén concentrados solo en los problemas, en la violencia, en dar a conocer los números de personas muertas por la pandemia. Ha sido muy intenso desde un punto de vista colectivo, muy fuerte. En el último tiempo se añade la crisis sanitaria por el virus sincicial, que nuevamente afecta en algo tan fundamental como la salud.

Claudia Iriarte: Queremos agradecer sus reflexiones, han sido un aporte muy interesante al debate. En el desafío de cambios constitucionales, sin duda habrá cambios legisla-

tivos; obviamente no sabemos con exactitud qué camino tomarán, pero es claro que el proceso es necesario y hay elementos que nutren el desarrollo de las ideas y del derecho.

Yo creo que es muy incierto el resultado de la constitución, no veo tan claro que vaya a ganar la aprobación del proyecto que se presente, lo veo bien complejo en ese sentido.

Creo que los mecanismos de participación establecidos pueden ser una instancia importante para complementar una visión que hoy es mayoría en el Consejo y que, al ser del Partido Republicano, tensiona los avances en materia de derechos y de libertades necesarios en las sociedades contemporáneas.

Claudia Iriarte: Creo que hemos vivido situaciones más complejas de lo que podíamos imaginar hace un mes.

Pero la democracia ha resistido bien.

Sobre las autoras

CLAUDIA IRIARTE RIVAS es abogada, doctora en Derecho, investigadora del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Actualmente se desempeña como editora del Anuario de Derechos Humanos. Su correo electrónico es ciriarter@derecho.uchile.cl.  <https://orcid.org/0000-0003-0449-926X>.

VALENTINA TELLO TAPIA es egresada de la carrera de Derecho de la Universidad de Chile. Actualmente es ayudante en el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Su correo electrónico es valentina.tello@derecho.uchile.cl.  <https://orcid.org/0009-0007-5087-9200>.

ANUARIO DE DERECHOS HUMANOS

El *Anuario de Derechos Humanos* es una publicación semestral de referencia y consulta en materia de derechos humanos y campos afines. Busca ser un espacio de discusión de los temas centrales en el ámbito nacional e internacional sobre derechos humanos. Es publicado desde 2005 por el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

EDITORA

Claudia Iriarte Rivas

ciriarter@derecho.uchile.cl

SITIO WEB

anuariodh.uchile.cl

CORREO ELECTRÓNICO

anuario-cdh@derecho.uchile.cl

LICENCIA DE ESTE ARTÍCULO

Creative Commons Atribución Compartir Igual 4.0 Internacional



La edición de textos, el diseño editorial
y la conversión a formatos electrónicos de este artículo
estuvieron a cargo de Tipografía
(www.tipografica.io)